



Nota informativa 1/2014

15-enero-2014

Cita previa para la realización de determinados trámites en la Oficina de la Policía de la Rambla Guipúzcoa 74

- Con el objetivo de mejorar la gestión del procedimiento de cita previa en la Oficina de la Policía de la Rambla Guipúzcoa 74 y, especialmente en aquellas tramitaciones que, por su volumen o especiales características así lo aconsejan, el pasado 27 de diciembre distribuimos a los usuarios de "infoext" la Nota informativa 18/2013, mediante la que comunicábamos que desde el día 30 de diciembre, todos los lunes de cada semana se pondrían nuevas citas a disposición de los interesados para la presentación de las siguientes solicitudes:

→CERTIFICADO DE REGISTRO PARA NACIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA.

→SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE REGRESO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS.

- A partir del próximo lunes 20 de enero, se extiende este sistema a las citas para el siguiente trámite:

→EXPEDICIÓN DE LA TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO (TIE).

- Por lo tanto, todos los lunes de cada semana se pondrán nuevas citas a disposición de los interesados, también, para el trámite de expedición de la TIE.
- Si un día determinado se hubieran agotado las citas para alguno de los trámites anteriores, se podrán nuevas citas como muy tarde el lunes siguiente.
- Recuerde que debe reservar la cita cuando ya disponga de toda la información y documentación necesarias para la tramitación que vaya a realizar.
- La gestión de estos procedimientos tiene un coste importante para el erario público. Por favor, si no puede acudir a una cita **anúlela lo antes posible** para que pueda utilizarse por otra persona.
- Para acceder con cita a Oficina de la Rambla Guipúzcoa 74, es IMPRESCINDIBLE que imprima antes el justificante de su cita y lo muestre en el control de accesos.